

23167 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 6 de agosto de 2001.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 6 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de la Universidad de Jaén, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 8 de noviembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Plaza número 22

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Camacho Rubio, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Sebastián Sánchez Villasclaras, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Leopoldo Martínez Nieto, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña María Eugenia Martínez Sancho, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don Manuel Moya Vilar, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Bravo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Rafael Pacheco Reyes, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Eulogio Castro Galiano, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 2: Don Emilio Molina Grima, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal 3: Doña María Victoria Moreno Romero, Profesora titular de la Universidad de Jaén.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA GRIEGA»

Plaza número 24

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Moralejo Álvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Juan Jiménez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Esteban Calderón Dorda, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Doña María José García Blanco, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Don Mariano Valverde Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José García López, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Francisco Maldonado Villena, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Juan Antonio López Ferez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2: Don Moschos Morfakidis Filaktos, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don José Manuel Floristán Imizcoz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

23168 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores advertidos en la de 30 de octubre de 2001, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes para la plaza código TU 29/02, de Profesor titular de Universidad.*

Advertido error en la Resolución rectoral de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero:

Primero.—Proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el siguiente sentido:

Donde dice: «Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 29/02. Área de conocimiento: «Química». Departamento: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica. Actividad docente y destino: Docencia en Química Orgánica en la Facultad de Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 29/02. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica. Actividad docente y destino: Docencia en Química Orgánica en la Facultad de Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso».

Segundo.—Abrir nuevo plazo de presentación de solicitudes, cuya duración es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes presentadas dentro del plazo inicial de la convocatoria se entienden hechas para este nuevo plazo, salvo que los aspirantes manifiesten su deseo de retirar la solicitud.

Ciudad Real, 12 de noviembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

23169 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores advertidos en la de 30 de octubre de 2001, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución rectoral de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el siguiente sentido:

Donde dice: «Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 11/02. Área de conocimiento: "Historia de la Ciencia". Departamento: En constitución, de Ciencias Médicas. Actividad docente y destino: Docencia en Historia de la Ciencia en la Facultad de Medicina de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad TU 11/02. Área de conocimiento: "Historia de la Ciencia". Departamento: En constitución, de Ciencias Médicas. Actividad docente y destino: Docencia en Historia de la Medicina en la Facultad de Medicina de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso».

Ciudad Real, 13 de noviembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

23170 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso número 4 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocado concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), con la siguiente referencia:

Concurso: 4. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento al que está adscrita: Didácticas Especiales. Actividades a desarrollar: Impartir Docencia de Didáctica de la Lengua Extranjera (inglés) para la Formación de Maestros. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Vista la propuesta de no provisión de la plaza elevada por la Comisión que ha resuelto el concurso,

Visto el artículo 11.2.d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso número 4, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1999 «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

23171 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de titulado/a medio, vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 296/1999, de 30 de septiembre («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 5 de noviembre), la Ley Orgánica 11/1983, de 26 de agosto, de Reforma Universitaria y el Convenio Colectivo de Personal Laboral de las Universidades Públicas de Madrid «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 2 de septiembre de 1999), ha resuelto:

Primero.—Convocar, según establece el artículo 26 del vigente Convenio, concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de titulado/a medio, de grupo B, nivel retributivo 2 (Laboratorio de Lingüística) código 33.13.L.B2.1, vacante en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad.

Segundo.—Las bases de la convocatoria del proceso selectivo, así como las características de la plaza convocada, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400), así como en la página web <http://www.uam.es/pas/convocatorias>.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contando desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución de convocatoria.

Las solicitudes para participar en este proceso selectivo, que se ajustará al modelo que aparece como anexo V de las bases de la convocatoria, podrán ser obtenidas por los interesados en la Oficina de Información del edificio de Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400), así como la página web <http://www.uam.es/pas/convocatorias>.

Las solicitudes, cumplimentadas según lo establecido en las bases de la convocatoria, serán dirigidas al señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y podrán presentarse en el Registro General de esta Universidad o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por el artículo 1.9 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—P. D. (Resolución Rector de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

23172 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en el anexo I de la Resolución de 25 de octubre de 2001, por la que se convocaban a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el anexo I a la Resolución de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial de Aragón» de 12 de noviembre), por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios;

Este Rectorado ha resuelto subsanarlos.

En la página 41258 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre, donde dice: «Octava.—Los anuncios, notificaciones o publicaciones que, como consecuencia de esta convocatoria deban publicarse en diarios oficiales, se publicarán en el "Boletín Oficial de Aragón". Se excluyen de lo anterior aquellos que una norma de rango inferior indique expresamente que deban publicarse en el "Boletín Oficial del Estado".», debe decir: «Octava.—Los anuncios, notificaciones o publicaciones que, como consecuencia de esta convocatoria deban publicarse en diarios oficiales, se publicarán en el "Boletín Oficial de Aragón". Se excluyen de lo anterior aquellos que una norma de rango superior indique expresamente que deban publicarse en el "Boletín Oficial del Estado".»

En la página 41259 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre, donde dice: «Concurso número: 17. Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Didáctica de la Expresión Corporal". Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades docentes: Didáctica de la actividad física y deportiva en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.», debe decir: «Concurso número: 17. Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Didáctica de la Expresión Corporal". Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades docentes: Didáctica de la actividad física y deportiva en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca. Clase de convocatoria: Concurso.»

En la página 41260 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre, donde dice: «Concurso numero: 34. Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Filología Catalana". Departamento: Lingüística General e Hispánica. Actividades docentes: Filología catalana en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.», debe decir: «Concurso numero: 34. Número de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Filología Catalana". Departamento: Lingüística General e Hispánica. Actividades docentes: Lengua catalana en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.»

En la página 41260 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre, donde dice: «Concurso numero: 37. Número de plazas: